

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0012419/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físico Química de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes al Dr. Sergio Alberto Dassie, en el cargo de Profesor Adjunto (DE) –concurso- del Decanato de esta Facultad.-

ATENTO:

Al V^oB^o otorgado por el Consejo Departamental; A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Sergio Alberto DASSIE (Legajo 31.913), en el cargo de Profesor Adjunto (DE) - código 109-concurso- del Decanato de esta Facultad, a partir del 01-04-2015 y hasta el 31-08-2015, con cargo al artículo 13 ap. Il inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

187

Prof. Dr. VICTOR GABRIZL MORON Sacretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC